



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

1 de diciembre de 2025

Número 232

csv: BOA20251201031

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Huesca, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 220 kV simple circuito Escalona-T de Sesué en el tramo apoyo 161-163, en el término municipal de El Pueyo de Araguás (Huesca). Expediente HU-SP-ENE-AT-2023-071.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto citado; expediente HU-SP-ENE-AT-2023-071, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Red Eléctrica de España, SA, paseo del Conde de los Gaitanes 177, 28109 Alcobendas (Madrid).
- Ubicación: término municipal de El Pueyo de Araguás (Huesca).
- Características: modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 220 kV simple circuito Escalona-T de Sesué en el tramo comprendido entre los apoyos número 161 y 163 en el término municipal de El Pueyo de Araguás consistente en el cambio de ubicación del apoyo número 162 a una superficie más estable a unos 46,7 m aproximadamente del actual.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Energía y Minas.

El órgano trámitador es el Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Huesca.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 220 kV simple circuito Escalona-T de Sesué en el tramo apoyo 161-163 en el término municipal de El Pueyo de Araguás (Huesca) por cualquier interesado en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica> y formularse las alegaciones



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

1 de diciembre de 2025

Número 232

csv: BOA20251201031

que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Huesca, indicando como referencia “Información pública: Modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 220 kV simple circuito Escalona-T de Sesué en el tramo apoyo 161-163.”

Así mismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 29 de octubre de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.